

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos de dividendos pasivos	44.399,77
Tesorería	351.453,59
Pérdidas del Ejercicio	71,30
Total Activo	395.924,66
Pasivo:	
Capital Suscrito	60.101,21
Reservas	343.478,93
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.655,48
Total Pasivo	395.924,66

Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. José Solé Oliva.—50.777.

REPSOL EXPLORACIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

REPSOL YPF T&T, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y de Repsol Exploración, Sociedad Anónima, Accionista único de la antes citada Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), en sendas sesiones celebradas el 29 de junio de 2003, acordaron la fusión de Repsol Exploración, Sociedad Anónima por absorción de Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), todo ello sobre la base de los respectivos balances anuales cerrados a 31 de diciembre de 2002, formulados ambos el 31 de marzo de 2003 por los Administradores de ambas sociedades y de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado y suscrito por los Administradores con fecha 24 de junio de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de octubre de 2003.

La fusión se efectúa de conformidad con el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas al ser Repsol Exploración, Sociedad Anónima el accionista único, titular de todas las acciones en que se divide el capital de de Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

La totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida, de Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), se considerarán realizados, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, de Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), desde el 1 de enero de 2003.

No existe en la sociedad absorbida ninguna clase de acciones o derechos especiales, ni personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones, ni tampoco se otorgan ventajas concretas a favor de los administradores de las sociedades participes en esta operación de fusión por absorción.

La fusión no conllevará ninguna modificación de los estatutos sociales de Repsol Exploración, Sociedad Anónima, ni cambio en la composición de su Consejo de Administración.

Los Administradores de las sociedades que se fusionan han informado a sus respectivas juntas generales de que no se ha producido ningún hecho extraordinario o que modifique de manera importante el activo o el pasivo de las sociedades que intervienen en la fusión, lo que se hace constar a los efectos del artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de

cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—Don Alberto Rueda García, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente, Repsol Exploración, Sociedad Anónima, y Don Miguel Ángel Remón Gil, Administrador Único de la Sociedad absorbida, Repsol YPF T&T, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—50.834.
y 3.ª 18-11-2003

SAMM-1, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 30 de septiembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance de liquidación final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmueble	60.101,21
Amortización Inmueble	-60.101,21
Bancos	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Madrid, 2 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Vicente Asunción Martínez.—50.388.

SEVILLANA DE ARRENDAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

H. RUIZ CARRASCO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad H. Ruiz Carrasco, Sociedad Limitada por parte de la entidad Sevillana de Arrendamientos, Sociedad Limitada en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.—Firmado: José Ruiz Granados y María del Carmen Carrasco Vergara, Administradores solidarios de ambas sociedades.—51.019. 1.ª 18-11-2003

SISAPON INVERSORES, SIMCAV, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sisapon Inversores SIMCAV, S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas,

se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 28 de noviembre de 2003, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 1 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Reelección del cargo de Auditor.
Segundo.—Facultar para elevar a público e inscribir y depositar en el Registro Mercantil.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración: Dña. Mónica Retana Puigmartí.—50.308.

SUPERNEWS INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, n.º 3, 5.ª planta, el día 10 de diciembre de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de diciembre de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Revocación, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.
Tercero.—Delegación de Facultades.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—50.402.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A. (TECNITASA)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 126, el próximo día 17 de diciembre de 2003, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la empresa y gestiones realizadas.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas del Reglamento de Régimen Interno.

Tercero.—Gestiones realizadas para el edificio del grupo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de acuerdos para el mantenimiento de la valoración de los FII BSCH BANIF.

Quinto.—Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2004.

Sexto.—Presentación del Avance Control de Presupuesto de año 2003.

Séptimo.—Proyección empresa. Objetivos 2004.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, copia de los documentos a los que se refieren los diversos puntos del orden del día, y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre los asuntos a tratar, a los efectos de su examen y estudio previos.

Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia los diversos puntos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—Juan F. Flores Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—50.382.

TERRAGÁN, S. A.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	164.931,52
Deudores	65.003,91
Tesorería	4.184,57
Resultados de liquidación	1.497,48
Total Activo	235.617,48
Pasivo:	
Capital	240.404,84
Reservas	6.421,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.208,69
Total Pasivo	235.617,48

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Laureano Gándara del Castillo.—50.354.

TOPECA, S. L.
(Sociedad absorbente)
LOGÍSTICA MARCOS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Topesca, S. L. y de Logística Marcos, S. L., acordaron por unanimidad, con fecha 6 de septiembre de 2003, aprobar la fusión de dichas Sociedades, sobre los Balances cerrados al 30 de septiembre de 2003, mediante la absorción por parte de Topesca, S. L., de Logística Marcos, S. L. con la disolución sin liquidación de la absorbida.

No se otorga derecho alguno especial a las participaciones. Se mantiene los Estatutos de la Sociedad absorbente. El texto de proyecto de fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar expresamente a los socios y acreedores de ambas sociedades, el derecho que les asiste de obtener el texto y balances del acuerdo de fusión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 29 de octubre de 2003.—Topesca, S. L., Administradores solidarios.—Logística Marcos, S. L., Administrador único.—50.104.

2.^a 18-11-2003

TORRAS PUJALT, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 20 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación», y nombrar liquidadora a doña María del Pilar Anfres Sagnier, quien aceptó el cargo, y la Junta General extraordinaria celebrada con el mismo carácter de universal en 31 de octubre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	17.596,46
Inmovilizado Financiero	210.354,24
Inversiones financieras temporales ..	6.010,12
Deudores	3.569,48
Tesorería	24.929,28
Total Activo	262.459,58
Pasivo:	
Capital Social	94.328,85
Reservas	214.079,22
Resultados ejercicios anteriores	(38.992,89)
Pérdidas y Ganancias	(6.955,60)
Total Pasivo	262.459,58

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—La liquidadora, doña M.^a del Pilar Anfres Sagnier.—50.749.

TORRE CARBONERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General y Universal de socios de esta compañía celebrada el día 10 de noviembre de 2003

acordó por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la misma, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	4.504.453,32
Tesorería	4.888,59
Total Activo	4.509.341,91
Pasivo:	
Capital	60.123,20
Resultados negativos	- 359.971,12
Cuentas con socios	4.809.189,83
Total Pasivo	4.509.341,91

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Martín Eugenio Sánchez-Ramade Moreno.—51.268.

TRANSPORTES GIVEROLA, S.A.U.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción del capital, actualmente fijado en 661.100,00 euros, en 513.314,10 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por pérdidas, quedando fijado dicho capital social en 147.785,90 euros después de la reducción.

La reducción de capital se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el número de acciones que integran el capital social, procediendo a la cancelación de 8.541 acciones nominativas, las número 2.460 a 11.000 ambas inclusive, quedando fijado el número de acciones nominativas en 2.459, numeradas correlativamente de 1/2.459 ambas inclusive de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sirvió de base a este acuerdo el balance aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 31/03/2003, el cual está debidamente verificado por auditor nombrado al efecto.

Se acordó que la ejecución se efectuase en el momento de celebración de la Junta.

Se modifica, en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tossa de Mar, 28 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Hans Willy Bähler.—50.391.

TRANSPORT GIRONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 28 de julio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía con la finalidad de constituir reservas voluntarias en los términos del artículo 167.3^º de la Ley de Sociedades Anónimas, en la suma de 31.853,65 euros, mediante la amortización de 106 acciones de valor nominal 300,506054 euros cada una de ellas, adquiridas por la sociedad con cargo a reservas de libre disposición, constituyendo a tal efecto la reserva a que se refiere el citado precepto de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de la reducción de capital, el nuevo importe del capital social es de 79.333,59 euros.

Girona, 29 de julio de 2003.—El Administrador único, Joan B. Isach Sangüesa.—50.770.